

Registro Único de Trámites y Regulaciones			
Código de Trámite: PG-021-01-01	Página 1 de 2		

Información de Trámite

Nombre Trámite	SOLICITUD DE CAPACITACIÓN PARA FORTALECER EL EMPRENDIMIENTO
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS
Descripción	A través de este trámite, cualquier grupo de emprendedores independientes o asociaciones de productores agropecuarios pueden solicitar a la Dirección de Desarrollo Productivo del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas la ejecución de capacitaciones en temas como valor agregado, elaboración de planes de negocios, finanzas, branding y seguridad e inocuidad alimentaria.
¿A quién está dirigido?	La solicitud de capacitación dirigida al fortalecimiento de emprendedores puede ser realizada por cualquier grupo de emprendedores o asociaciones agropecuarias. Para el desarrollo de la capacitación, se requiere una convocatoria mínima de 10 participantes. Los temas impartidos incluyen valor agregado, elaboración de planes de negocios, branding, y aspectos relacionados con la seguridad e inocuidad alimentaria.
	Divisido o

Dirigido a:

Persona Jurídica - Privada, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.

¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?

Tipo de Resultado:

Acceder a beneficio o servicio.

Resultado a obtener:

• Capacitación impartida a emprendedores y/o asociaciones agropecuarias.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:

- La solicitud debe ser dirigida a la Máxima Autoridad e incluir los datos de identificación y contacto del solicitante, así como el listado de las personas que requieren ser capacitadas mismo que debe detallar nombres completos, número de cédula y contacto telefónico.
- En el caso de personas naturales (ecuatorianas o extranjeras), se deberá adjuntar una copia legible del documento de identificación.
- En el caso de personas jurídicas (ya sean de carácter privado o público), se deberá adjuntar una copia del nombramiento del representante legal, así como una copia del documento de identificación y una copia de los estatutos de la entidad.

¿Cómo hago el trámite?

El usuario puede realizar la solicitud de capacitación para fortalecer los emprendedores a través de correo electrónico, mediante plataforma en línea o de manera presencial.

CORREO ELECTRÓNICO:

El usuario debe enviar la solicitud al correo electrónico institucional: info.secretaria@guayas.gob.ec, adjuntando los requisitos obligatorios indicados previamente. Una vez derivada la solicitud a la Dirección de Desarrollo Productivo, un servidor del área competente gestionará el requerimiento. En caso necesario, se establecerá contacto con el solicitante para coordinar cualquier detalle relacionado con la atención del requerimiento.

EN LÍNEA:

El usuario debe acceder al enlace proporcionado (portal ciudadano). En caso de no estar registrado, deberá completar el proceso de inscripción y, a través del sistema E-Doc, formalizar su solicitud, adjuntando los requisitos obligatorios indicados previamente. Una vez derivada la solicitud a la Dirección de Desarrollo Productivo, un servidor del área competente gestionará el requerimiento. En caso necesario, se establecerá contacto con el solicitante para coordinar cualquier detalle relacionado con la atención del requerimiento.

PRESENCIAL:

El usuario debe presentar la solicitud, adjuntando los requisitos obligatorios indicados previamente, en la ventanilla de la Secretaría General, ubicada en la planta baja del edificio central del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas, situado en la ciudad de Guayaquil, en las calles Illingworth 108 y





Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: PG-021-01-01

Página 2 de 2

Malecón. Una vez derivada la solicitud a la Dirección de Desarrollo Productivo, un servidor del área competente gestionará el requerimiento. En caso necesario, se establecerá contacto con el solicitante para coordinar cualquier detalle relacionado con la atención del requerimiento.

Canales de atención:

Correo electrónico, En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Las solicitudes presentadas de manera presencial deben ser entregadas en la ventanilla de la Secretaría General, ubicada en la planta baja del edificio central del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas, en la ciudad de Guayaquil, en las calles Illingworth 108 y Malecón. El horario de atención será de lunes a viernes, de 08:00 a 16:30.

Las solicitudes por correo electrónico o en línea, pueden realizarse las 24 horas del día.

Base Legal

• Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas. Art. 3.2.3.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Secretaría General Correo Electrónico: info.secretaria@guayas.gob.ec

Teléfono: (593-4) 2511-677 Ext: 710

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	10	0	0
2025	09	0	1
2025	08	0	0
2025	07	0	0
2025	06	0	0
2025	05	0	0
2025	04	0	0
2025	03	0	0
2025	02	0	0
2025	01	0	1